

Trump condenado a pagar 83,3 millones de dólares por daños y perjuicios en un juicio por difamación

Donald Trump ha sido condenado este viernes por un jurado federal a pagar 83,3 millones de dólares por daños y perjuicios a E. Jean Carrol, quien acusó al expresidente de Estados Unidos de destruir su reputación como periodista al negar que la violó ha mediados de los años 90 en un probador de unos almacenes de lujo en Manhattan.

Trump ha sido condenado a pagar un total de 83,3 millones de dólares (65,6 millones de libras esterlinas), de los cuales 18,3 millones en concepto de indemnización por daños y perjuicios y 65 millones en concepto de daños punitivos.

Trump acudió el viernes al tribunal para asistir a los alegatos finales, pero en un momento dado abandonó el tribunal mientras la fiscalía concluía su alegato.

Un jurado en un juicio civil previo por fraude determinó que Carroll fue abusada sexualmente por Trump en la década de 1990, pero este caso es sobre comentarios que hizo en 2019 mientras era presidente

El caso es uno de los varios asuntos legales que se están desarrollando contra Trump mientras hace campaña por la nominación presidencial republicana.

Redacción La Mañana Digital